



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"

N° 071 -2022-DG-HONADOMANI-SB



Resolución Directoral

Lima, 12 de Mayo de 2022

VISTO:

El Expediente N° 06410-22, y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, dispone que "La salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo"; y que "La protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla";

Que, la Resolución Directoral N° 089-DG-HONADOMANI-SB-2018, aprobó la "Guía Técnica para la elaboración de una Guía de Procedimiento Asistencial", Guía Técnica s/n OGC-HONADOMANI-SB-2018 V.02, cuya finalidad es estandarizar la elaboración de una Guía de Procedimiento Asistencial buscando el máximo beneficio y el mínimo riesgo a los pacientes con su uso racional de recursos en el hospital, con el objetivo de actualizar la metodología para la elaboración, aplicación, difusión e implementación de una Guía de Procedimiento Asistencial (GPA) en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA de fecha 05 de julio del 2021, que resuelve aprobar el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", cuya finalidad es fortalecer el rol de Rectoría Sectorial del Ministerio de Salud, ordenando la producción normativa de la función de regulación que cumple como Autoridad Nacional de Salud (ANS) a través de sus Direcciones u Oficinas Generales, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Adscritos, cuyo Objetivo General consiste en establecer las disposiciones relacionadas con las etapas de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los documentos normativos, que expide el Ministerio de Salud, en el marco de sus funciones rectoras;

Que, a través de la Nota Informativa N° 264-2022-DP-HONADOMANI-SB de fecha 11 de abril de 2022, la Jefa del Departamento de Pediatría solicitó al Director General del HONADOMANI "San Bartolomé", la aprobación de las Guías de Procedimiento Asistencial: Cateterismo Vesical y Toma de Muestra para Gases Arteriales, Gasometría elaboradas por el Servicio de Adolescentes – Departamento de Pediatría del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, a través del Informe N° 017-J-OGC-2022-HONADOMANI-SB de fecha 11 de abril de 2022, emitido por la Oficina de Gestión de la Calidad, concluye que la estructura de las Guías de Procedimiento Asistencial respeta la Guía Técnica para la elaboración de una Guía de Procedimiento Asistencial; y no existiendo observaciones pendientes de ser resueltas, otorga opinión favorable a la propuesta presentada, recomendando continuar con el trámite de oficialización de las 02 guías;

Que, mediante Nota Informativa N° 049-2022-DA-HONADOMANI-SB de fecha 11 de abril de 2022, el Director Adjunto emitió opinión favorable para la oficialización de dos (02) Guías de Procedimiento



Asistencial elaboradas por el Servicio de Adolescentes – Departamento de Pediatría del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”; en consecuencia a través del Memorando N° 155-2022-DG-HONADOMANI-SB de fecha 19 de abril de 2022, el Director General solicita a la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica, la proyección del acto resolutivo correspondiente;

Que, ante lo solicitado por la Jefa del Departamento de Pediatría y contando con la opinión favorable de la Oficina de Gestión de la Calidad, así como de la Dirección Adjunta; y considerando que los actos de administración interna se orientan a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines permanentes de las entidades, y son emitidos por el órgano competente siendo su objeto física y jurídicamente posible, resulta necesario emitir el acto resolutivo de aprobación de Dos (02) Guías: a) Procedimiento Asistencial Cateterismo Vesical y b) Procedimiento Asistencial Toma de Muestra para Gases Arteriales, Gasometría del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”;



Con la visación del Director Adjunto, de la Jefa del Departamento de Pediatría, del Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”;



En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 051-2022/ MINSa, como Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé” y de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Documento Técnico: a) **Guía de Procedimiento Asistencial Cateterismo Vesical** y b) **Guía de Procedimiento Asistencial Toma de Muestra para Gases Arteriales, Gasometría** del Departamento de Pediatría del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”, las mismas que debidamente visadas en anexo adjunto, forman parte integrante de la presente Resolución Directoral, conforme al detalle siguiente:

Artículo Segundo.- Disponer que el Departamento de Pediatría se encargue de la implementación, difusión y supervisión del cumplimiento de las 02 Guías de Procedimiento Asistencial, aprobadas en el Artículo Primero de la presente Resolución Directoral.



Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el portal de la página web del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé” www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,

SGCR/JPGB/ASP/JGPO/lccs
C.C.

- DA
- Dep. Pediatría
- OGC
- OAJ
- OEI
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"
M.C. SANTIAGO G. CABRERA RAMOS
Director General
CMP. 16739 RNE. 7427



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE CALIDAD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"
Documento
SRA. MÓNICA MARGARITA SOTO
FEDATARIO
Reg. N° Fecha: 18 MAYO 2022



PERU

MINISTERIO
DE SALUDHospital Nacional Docente Madre
Niño "San Bartolomé"

SERVICIO ADOLESCENTES

GUIA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (1) TOMA DE MUESTRA PARA GASES ARTERIALES. GASOMETRÍA.		
CODIGO (2) 36600	VERSION (3) 2020.V01	DEPARTAMENTO (4) PEDIATRIA
DEFINICION (5)		
GASOMETRÍA: Prueba que permite analizar, de manera simultánea, el estado de oxigenación, ventilación y ácido-base de un individuo.		
OBJETIVO (6)		
para diagnosticar anomalías en el intercambio gaseoso y del equilibrio ácido-base.		1.-Estándar de oro
2.-Evaluación de pacientes críticamente enfermos o pacientes estables con enfermedades respiratorias crónicas.		
3.-Monitoreo en Enfermedades Metabólicas		
INDICACIONES (7):		CONTRAINDICACIONES (8)
1.-Definir Requerimiento de oxígeno suplementario.		1.-Coagulopatía o anticoagulación.
2.-Definir necesidad de Ventilación.		2.-Infección o hematoma en zona de punción.
3.-Monitoreo Enfermedades metabólicas.		3.-Compromiso circulatorio en la extremidad.
PERSONAL (9)		
1.-Médico Pediatra responsable del procedimiento		
2.-Médico Residente bajo supervisión		
3.-Personal de apoyo de enfermería capacitado		
S MATERIALES		
N°	DENOMINACION	
COMEDICOS (10)		
1	Fuente de Luz	
MENTAL (11)		
1	Bandeja estéril	
1	Contenedor de desechos resistente a punzocortantes	
OS MEDICOS (12)		
1	Jeringa descartable preheparinizada preferir heparina sólida, diseñada para almacenar volúmenes de 1 a 3 mililitros	
2	Jeringa descartable, diseñada para almacenar volúmenes de 1 a 3 mililitros	
3	Aguja hipodérmica estéril N° 23 y N° 25	
4	Paquete de algodón estéril	
5	Dispositivo descansa brazo o almohadilla	
6	Guantes estériles	
7	Esparadrapo	
PRODUCTOS FARMACEUTICOS (13)		
N°	DENOMINACION	FORMA FARMA-CEUTICA
1	Soluciones antisépticas Clorhexidina 2% o yodopovidona acuosa 10% o alcohol 96°	SOL
2	Gel Lubricante anestésico hidrosoluble (Lidocaina o tetracaina) estéril (opcional)	GEL TOP
3	Heparina sódica 5000 UI/ml	INY

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO (14)	
N°	SECUENCIA DE PASOS
1	Informar a familiar y/o cuidador acerca del procedimiento.
2	Paciente no requiere ayuno para la toma de muestra. Preferible estable hemodinámicamente.
4	Seleccione el sitio de punción distal proximal en la extremidad elegida palpando la arteria radial, humeral, femoral o pedia.
5	Identificación del paciente.
6	Lavado de manos clínico de acuerdo a protocolo.
7	Colocar guantes de un solo uso.
8	Coloque al paciente con la extremidad a funcionar sobre la almohadilla, no ligue la extremidad.
9	Desinfecte un área de la piel de 2 cm., con solución antiséptica.
10	Si no se cuenta con jeringa preheparinizada, deberá lubricar el contenedor de la jeringa empleando heparina 0.1 mL retirando el exceso y cambiar a la aguja N° 25.
11	Cambio de guantes estériles.

13	Si usa jeringa no preheparinizada aspirar hasta lograr mínimo 0.3 ml, eliminar las burbujas de aire que hayan podido introducirse y cerrar la jeringa con un tapón.
14	Retirar la aguja y comprimir con torunda estéril a 1 cm de zona por 3 minutos, observando por complicaciones inmediatas.
15	La muestra obtenida debe ser mezclada continuamente utilizando las palmas de las manos en sentido rotatorio.
16	Rotular muestra y acompañar de orden especificando nombres, fecha, hora, FIO2, Temperatura.
17	Enviar inmediatamente muestra al laboratorio, si procesamiento demora más de 10 minutos, conservar en envase de vidrio congelada de 0 a 4 °C.
18	Retiro de guantes y desechar en contaminados.
19	Lavado de manos de acuerdo a protocolo institucional.

COMPLICACIONES (15)	
Hematomas (mayor riesgo en punciones múltiples no exitosas)	
Infección	
Vasoespasmo de arteria punzada	
Dolor en sitio de punción	
Trombosis arterial, trauma vascular, evento muy raro.	
Reacción vaso vagal, síncope	
Parestesias durante o post procedimiento, temporal.	

REGISTROS (16)	
Debe anotarse la fecha y hora del procedimiento en la Historia Clínica	
Anotar si el procedimiento fue frustrado	

ANEXOS (17)	
POSICIÓN DE LA EXTREMIDAD PARA LA PUNCIÓN:	
a) Radial: se estabiliza la muñeca sobre una toalla pequeña o un paño enrollado, debe flexionarse dorsalmente unos 30°.	
b) Humeral: se coloca una toalla enrollada bajo el codo del paciente mientras se hiperextiende el codo. Se rota la muñeca del paciente hacia fuera.	
c) Femoral: se gira la pierna ligeramente hacia fuera (ligera abducción de la cadera), y se elige un punto próximo al pliegue inguinal, unos 2 cms por debajo del ligamento inguinal.	

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (18)	
Guía Técnica para la Elaboración de una "Guía de Procedimiento Asistencial" HONADOMANI "San Bartolomé" RD 0089 SB 2018	
Cortés-Telles, A. Gochicoa-Rangel, L. Pérez-Padilla, R. "Gasometría arterial ambulatoria. Recomendaciones y procedimiento" Neumol. cir. torax vol.76 no.1 México ene./mar. 2017 versión impresa ISSN 0028-3746	
Donoso, A. Arraigada, D. y col. "Monitorización respiratoria del paciente Pediátrico en la Unidad de Cuidados intensivos" Bol. Med. Hosp. Infant. Mex. vol.73 no.3 México may./jun. 2016 Disponible en https://doi.org/10.1016/j.bmhmx.2016.02.006	
Castillo, A. " Ventilación Mecánica Invasiva en e Paciente pediátrico" Neumol Pediatr 2017; 12 (1): 15 - 22 disponible en en http://www.neumologia-pediatria.cl 2013.pdf	


 MINISTERIO DE SALUD
 Hospital Nacional Docente Madre Niño
 "SAN BARTOLOME"
 MED. OSWALDO MOSCOL GOMEZ
 Jefe del Servicio de Adolescentes - Dpto. de Pediatría
 C.M.P. 23103 - R.N.E. 28847



PERU

MINISTERIO
DE SALUDHospital Nacional Docente Madre
Niño "San Bartolomé"

SERVICIO ADOLESCENTES

GUIA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO (1) CATETERISMO VESICAL		
CODIGO (2) 51702	VERSION (3) 2020.V01	DEPARTAMENTO (4) PEDIATRIA
DEFINICION (5) El cateterismo vesical consiste en la inserción de una sonda en la vejiga a través de la uretra para evacuar orina.		
OBJETIVO (6)		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener muestra de orina esteril en niños de 2m a 2 años 2. Medir diuresis en forma estricta 3. Calmar la distensión vesical aguda y/o retención urinaria 		
(7) INDICACIONES:		(8) Contraindicaciones:
Infección Urinaria Obtener muestra esteril para Urocultivo		Estenosis Uretral
Monitoreo del estado de Hidratación		Sangre en el meato
Retención Urinaria		Fractura de cadera Fimosis extrema
Estudio y Tratamiento de malformaciones vesicales		Inestabilidad hemodinámica
		Recuento de plaquetas menor de 20000 por ml

PERSONAL (9)

Pediatra Asistente
 Médico residente con supervisión
 Enfermera capacitada
 Anestesiologo (Si procedimiento se realiza en Sala de Operaciones)

RECURSOS MATERIALES

N°	DENOMINACION
----	--------------

EQUIPOS BIOMEDICOS (10)

1 Fuente de Luz

INSTRUMENTAL (11)

DISPOSITIVOS MEDICOS (12)

- 1 Sonda estéril de acuerdo a la edad: Sonda nasogástrica 5 Fr o Sonda Foley (si se dejará para medir diuresis)
- 2 jeringa de 10cc
- 3 Bolsa Colectora de orina Pediátrica o frasco estéril
- 4 Bolsa de diuresis con soporte de bolsa (si se dejará sonda para medir diuresis)
- 5 Guantes estériles
- 6 Paquete de gasa estéril
- 7 Campos estériles

PRODUCTOS FARMACEUTICOS (13)

N°	DENOMINACION	FORMA FARMA-CEUTICA
1	Agua destilada	Agua ésteril
2	Gel Lubricante anestésico hidrosoluble (Lidocaina o tetracaina) estéril	GEL TOP
3	Clorhexidina o yodopovidona acuosa al 4 O 5%	Solución

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO (14)

N°	SECUENCIA DE PASOS
1	Informar a familiar y/o cuidador acerca del procedimiento
2	Perservar la intimidad del paciente
3	El paciente No Debe haber miccionado 1 hora antes del procedimiento
4	Identificación del paciente
5	Lavado de manos
6	Colocar guantes de un solo uso
7	Colocar al paciente en posición correcta. Decubito supino con abducción de los muslos. Correcta sujeción
8	Limpieza de región genital con solución antiséptica en meato urinario y colocar campos estériles en abdomen inferior y piernas
9	Preparar apertura uretral en condiciones estériles
10	Cambio de guantes estériles
11	Colocar parte ancha de la sonda en el frasco o bolsa estéril
12	Lubricar bien la punta de la Sonda e introducir suavemente en la uretra avanzando lentamente hasta que entre orina en la sonda

15	Si la sonda será permanente Fijar en la cara interna del muslo
16	Retirar guantes y desechar en contaminados
17	Lavado de manos post procedimiento

COMPLICACIONES (15)
Hematuria
Infección
Trauma de uretra o vejiga
Nudo intravesical del cateter (muy raro)

REGISTROS (16)
Debe anotarse la fecha y hora del procedimiento en la Historia Clínica
Anotar si el procedimiento fue frustrado

ANEXOS (17)
Preparación de apertura uretral En Niñas: puede ser difícil visualizar la uretra. Esta se encuentra encima y anterior al introito vaginal. En Niños: con la mano no dominante, traccione suavemente el pene para enderezar la uretra y presionar suave para evitar micción refleja. Si hay fimosis: alinear el anillo prepucial y el meato. Si no se consigue visualizarlo, insertar la sonda a través del anillo prepucial en dirección ligeramente hacia abajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (18)
Guía Técnica para la Elaboración de una "Guía de Procedimiento Asistencial" HONADOMANI "San Bartolomé" RD 0089 SB 2018
Miller J., Moake M., The Harriet Lane handbook : a manual for pediatric house officers, Twenty-first edition. Philadelphia, PA : Elsevier, [2018] chapter 3 58-59
Ramirez-Ramirez F. Infecciones del tracto Urinario en Pediatría. Revista Médica MD vol3(3); enero-marzo 2012


MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"SAN BARTOLOME"
.....
MED. OSWALDO MOSCOL GOMEZ
Jefe del Servicio de Adolescentes - Dpto. de Pediatría
C.M.P. 23103 - R.N.E. 28647